



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

| | |
|---------------|------------------------------|
| FECHA | Ávila, 18 de Marzo de 2019 |
| SU REFERENCIA | |
| NUESTRA | S. PROTECCION NATURALEZA |
| ASUNTO | Suspensión periodo de quemas |
| DESTINATARIO | |



AYUNTAMIENTOS
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

De acuerdo con la Orden FYM/510/2013, a partir del 22 de Marzo incluido se suspenden las autorizaciones de quemas de restos vegetales en terrenos forestales y a menos de 400 metros de los mismos; dicha suspensión afecta a las Autorizaciones ya expedidas así como a las Comunicaciones ya recibidas en este Servicio Territorial.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Rosa San Segundo Romo.